



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
F.I.Q.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 285-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 21 de agosto de 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química - Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas;Dr., en mérito al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre Universidad Nacional de Trujillo – UNT y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP, con el ánimo de cristalizar objetivos para fortalecer los lazos de cooperación interinstitucional, estará ausentándose del cargo, para participar en una capacitación sobre los lineamientos de la SUNEDU, entre el **24 al 31 de agosto de 2026**; motivo por el cual, es necesario **encargar al Ing. Jorge Ronal Sandoval Del Águila;Dr.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Química, en las fechas indicadas, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en esta Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - ENCARGAR al Ing. JORGE RONAL SANDOVAL DEL ÁGUILA;Dr., - Docente Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Decano de la Facultad de Ingeniería Química - UNAP, entre el **24 al 31 de agosto de 2026**; en merito al considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. – COMUNICAR, a las oficinas administrativas de la Facultad de Ingeniería Química, para que tomen nota de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS;Dr.
Decano



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO;Dr.
Secretario Académico



c.c.: Directores Dptos. Oficinas, interesado, CF, archivo.

